

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- 19745** *Anuncio de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial relativo a la declaración de la condición minero medicinal del agua de los manantiales "La Nava I" ubicado en la parcela n.º 227 del polígono 5 (UTM Postdam 1950 X: 577.005,5; Y:4.646.038) y "La Nava II" ubicado en la parcela n.º 9001 del polígono n.º 5 (UTM Postdam X: 576.860,5; Y:4.646.165,4) ambas en el término municipal de Navajún (La Rioja).*

Se hace público que con fecha 15 de junio de 2009 se ha dictado por la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial Resolución nº 336 por la que se declara la condición minero medicinal del agua de los manantiales "La Nava I" ubicado en la parcela n.º 227 del polígono 5 (UTM Postdam 1950 X: 577.005,5; Y:4.646.038) y "La Nava II" ubicado en la parcela n.º 9001 del polígono n.º 5 (UTM Postdam X: 576.860,5; Y:4.646.165,4) ambas en el término municipal de Navajún (La Rioja).

El texto íntegro de la resolución ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Rioja n.º 91, de 24 de julio de 2009.

Logroño, 24 de mayo de 2011.- Aránzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

ID: A110045729-1